



Acepta la Secretaría de Hacienda

PIB de este año, afectado por consolidación fiscal y aranceles de Trump

● La dependencia ajustó el pronóstico de crecimiento económico de este año a un rango entre 0.5 y 1.5%

Belén Saldivar
ana.marinez@eleconomista.mx

La política comercial impulsada este año por el gobierno estadounidense de Donald Trump, así como la consolidación fiscal que se busca, afectaron los pronósticos de crecimiento económico para este 2025, por lo que se recortó la expectativa, aceptó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2026, la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora revisó a la baja su proyección de crecimiento para este año, de un rango de 1.5 a 2.3% a un rango entre 0.5 y 1.5 por ciento.

De esta manera, la expectativa del gobierno federal estaría más próxima al consenso del mercado y proyecciones de otros organismos e instituciones. Por ejemplo, el Banco de México (Banxico) tiene un estimado de 0.6%, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 0.4 por ciento.

Rodrigo Mariscal Paredes, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la dependencia, explicó en conferencia de prensa, que el principal motivo fueron factores externos, como los aranceles que impuso el gobierno estadounidense. Y es que, pese a que México fue de los países que mejor posición tuvieron ante esta situación, se generó incertidumbre a nivel global.

“Lo que vimos es que, en lugar de un choque que mucha gente esperaba, que iba a generar una recesión, vimos que las tarifas arancelarias fueron favorables para México (...) en términos relativos, estamos todavía mejor, lo cual ha hecho que nuestro sector externo no se haya desacelerado tanto como muchos pensaban (...) donde sí se vio afectado fue en el área de la incertidumbre. El cambio de política generó mucha incertidumbre, tanto para los hogares como para las empresas”, añadió.

El otro factor que afectó la proyección económica fue la consolidación fiscal esperada para este año, y por la cual el gobierno ha realizado diversos recortes al gasto público, como en infraestructura. Lo aprobado para este año era que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) cerraran en 3.9% del Producto Interno

Bruto (PIB); sin embargo, éstos fueron revisados a 4.3% en el Paquete Económico 2026.

“El 4.3% está en una ruta de consolidación fiscal (...) hay una serie de factores que pueden estar afectando (...) el crecimiento (económico) fue menor al esperado (...) pero lo más importante es que estamos dentro de la ruta de consolidación fiscal”, aseguró Édgar Amador Zamora, titular de Hacienda.

Lo presentado por el gobierno el Paquete Económico 2026 muestra que la consolidación fiscal continuará el siguiente año, aunque ahora sin recortes al gasto público, pero nuevamente sin reforma fiscal.

Consolidación fiscal continuará

Lo presentado por el gobierno de Claudia Sheinbaum en el Paquete Económico 2026 muestra que la consolidación fiscal continuará el siguiente año, aunque ahora sin recortes al gasto público, pero nuevamente sin reforma fiscal que incremente ingresos, pero sí una Miscelánea Fiscal.

Los estimados para el siguiente año se hacen con un rango de crecimiento económico entre 1.8 y 2.8%, mejor al previo de entre 1.5 y 2.5 por ciento. Esto se da, de acuerdo con el secretario de Hacienda, porque se prevé que haya una



menor incertidumbre global el siguiente año.

Del lado del gasto público, Hacienda prevé un presupuesto de 10.1 billones de pesos, lo que representa un aumento de 5.9% en comparación anual, mientras que de la parte de los ingresos, la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) propone recursos por 8.7 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 6.3% en comparación anual.

“Este presupuesto está buscando ser humanista, pero al mismo tiempo también debe ser responsable fiscalmente y en este contexto tratamos de cubrir todos los frentes de la mejor manera posible”, agregó María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda.

Se calculan 41,000 mdp

Recaudación por impuestos saludables llegarán a salud

Belén Saldivar
ana.marínez@eleconomista.mx

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que la recaudación adicional que se genere, por la actualización de los llamados impuestos saludables, llegará al sector salud, pese a que no se prevén cambios en la ley para poder etiquetar recursos públicos.

“El monto que se tiene calculado por la recaudación de 41,000 millones de pesos, y nosotros lo tenemos totalmente

identificado como parte del presupuesto que se ha designado a la función salud”, aseguró Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de Hacienda, en rueda de prensa.

De acuerdo con la Miscelánea Fiscal que se incluye en el Paquete Económico 2026, se actualizarán los montos que se cobran por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los tabacos y a las bebidas saborizadas.

En el caso del IEPS a bebidas saborizadas, se espera que la cuota incremento de 1.6451 pesos por litro a 3.0818 pesos, mientras que por el IEPS a cigarrillos se pasará de una tasa de 160 a 200 por ciento.

En este sentido, Édgar Amador Zamora, titular de Hacienda, indicó que las modificaciones en este impuesto, así como la creación de un IEPS a videojuegos violentos, se da no con fines recaudatorios, sino con un fin social.

“Esto es un presupuesto humanista, ¿qué queremos decir con esto? Que es un impuesto que va más allá de la cifra de los ingresos y gastos. Las directrices de estas contribuciones de aquellos bienes que nos hacen mal están dictadas por la Secretaría de Salud y buscan, antes de la recaudación, una estrategia de salud, de seguridad (...) la política fiscal está siendo coadyuvante de la política de salud, esa es la lógica del presupuesto humanista que estamos planteando en este momento”, aseguró el secretario de Hacienda.

Para el siguiente año, el gasto funcional en salud se propone de 965,663 millones de pesos, un

incremento nominal de 84,203 millones respecto a lo aprobado para este año. Este incremento, indicó Bertha Gómez, ya contempla los 41,000 millones de pesos extra que se generarán por los impuestos saludables.

De esta manera, el gasto en función salud alcanzaría un nivel de alrededor 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB), que sigue siendo menor a la recomendación internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 6 por ciento.

En tanto, por el IEPS que se propone a videojuegos con contenido violento, de una tasa de 8% en su compra, se espera obtener 183 millones de pesos.

Fondo para salud

Previo a la conferencia de Hacienda, que también se llevó a cabo en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la recaudación extra por los impuestos saludables se irá a un fondo especial para salud.

Señaló que dicho fondo se enfocará a atender enfermedades relacionadas con el consumo excesivo de bebidas azucaradas y tabaco.

“Todos los fondos que se recauden van directamente a un fondo de salud, y tiene que ver con lo que hemos estado hablando aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas. Es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos”, dijo.

Respecto al impuesto a los videojuegos, la Presidenta señaló que este es un tema de “seguridad”.